

ACTA No. 03
CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

REUNIÓN ORDINARIA
2 de mayo de 2019

En la ciudad de Barranquilla a los dos (2) días del mes de mayo de 2019, previa convocatoria realizada mediante correo electrónico y llamadas telefónicas a los correspondientes asistentes, por el Arquitecto Luis García Pacheco (Secretario Técnico del CDPC), en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital No. 1099 de 2012 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, se reunieron a las 3:00 p.m., en la sala de juntas de la Secretaría Distrital de Cultura Patrimonio y Turismo, los siguientes miembros:

Carlos Alberto Montoya Lemus
Secretario Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Presidente (E).

Arquitecto Luis García Pacheco.
Asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.
Secretario Técnico.

Arquitecto José María Fernández Amarís.
Experto en patrimonio material.

Arquitecta Carla Celia Martínez Aparicio.
Experta en Patrimonio Inmaterial

Se excusaron por no asistir, pero enviaron delegado:

Pedro Pablo Oliveros.
Secretario Distrital de Planeación, en su reemplazo asistió el arquitecto Aliomar Pacheco Vergara.

Rafael Lafont de Sales.
Secretario Distrital de Obras Públicas, en su reemplazo asistió la arquitecta Mariela Senior.

Henry Cáceres Messino.
Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en su reemplazo asistió el arquitecto Álvaro Ruiz.



Angelly Criales Anibal.

Gerente de EDUBAR, en su reemplazo asistió el arquitecto Libardo Chavez.

Álvaro Bermejo G.

Decano Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico, en su reemplazo asistió el Docente Jaider Herмосilla.

Álvaro de la Espriella Arango.

Presidente de la Academia de Historia de Barranquilla, en su reemplazo asistió el Arquitecto Álvaro Cepeda Sarabia.

Arquitecto Alfredo Gómez Villanueva.

Presidente de la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional Atlántico, en su reemplazo asistió el Arquitecto Carlos Barrios M.

No asistieron y no presentaron excusas:

Antropóloga Mirtha Buelvas Aldana.

Experta en Patrimonio Inmaterial

Arquitecto Salvador Coronado Cepeda.

Representante Instituciones de Educación Superior con programas sobre Patrimonio Cultural

Arquitecta Rossana Llanos Díaz.

Representante de las Facultades de Arquitectura.

Asistieron a la reunión como invitados:

Arquitecto Yehoshua Sánchez Buelvas.

Técnico Operativo del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Arquitecto Jhonny Rodríguez Flórez.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Historiadora Wendy Meza Orozco.

Contratista del GIT de Patrimonio Cultural.
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo.

Carlos Jimeno
TRANSMETRO

Johnny Barreto
TRANSMETRO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejo aprobó el siguiente orden del día:

- 1- PALABRAS DE BIENVENIDA Y TOMA DE ASISTENCIA.
- 2- VERIFICACIÓN DE QUORUM.
- 3- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN INMUEBLES BIC.
 - 3.1 - AMPLIACIÓN ESTACIÓN JOE ARROYO – TRANSMETRO SA
 - 3.2 - CALLE 72 NO. 57 – 14 CONSTRUCCIÓN LOCALES COMERCIALES.
 - 3.3 - CALLE 35 No. 45 – 107 Y CALLE 36 No. 45 -90 LOCALES COMERCIALES
- 4- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO.
 - 4.1- CALLE 31 CARRERAS 43 A LA 44 "PASEO DEL SABOR" - SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
 - 4.2- CALLE 34 CARRERA 39 "ESQUINA DEL ARTE" - SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO
- 5- PROPOSICIONES Y VARIOS.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Secretario Técnico del CDPC, Arquitecto Luis García Pacheco, verificó el quórum reglamentario mínimo de 7 miembros de acuerdo a lo establecido en el (Decreto 1099 de 2012) de la Alcaldía Distrital, por medio del cual se reestructura el Consejo de Patrimonio Cultural del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y se dictan otras disposiciones.

3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR DEL BARRIO EL PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO, Y EL SECTOR DEL CENTRO HISTORICO DE BARRANQUILLA.

PROYECTO 1: AMPLIACION ESTACIÓN JOE ARROYO

PROPIETARIO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

RESPONSABLE: TRANSMETRO SA

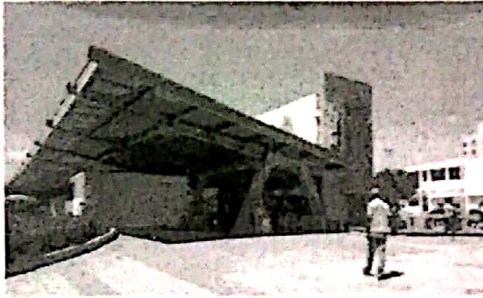
NOMENCALTURA: CARRERA 46 72 01

BIC NACIONAL: ESTADIO ROMELIO MARTINEZ

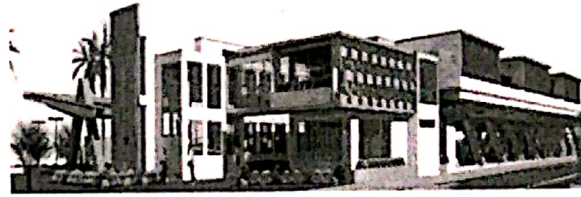
CONSERVACIÓN: INTEGRAL NIVEL 1
INTERVENCIÓN: AMPLIACION

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste la separación de acceso y salida de peatones sobre la carrera 46, ampliación de la plataforma de pasajeros, rediseño de la vía de alimentadores, apertura de acceso de emergencia, reubicación baños públicos, locales comerciales, construcción de segundo piso para la ubicación de oficinas y central de monitoreo.



FACHADA ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta presentada armoniza con el entorno y es de gran impacto para el BIC. Teniendo en cuenta la protección del ESTADIO ROMELIO MARTINEZ, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante el Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá Y posteriormente ente las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Se sugiere crear una barrera de arborización entre la estación y el estadio Romelio Martínez.
- Cortar el techo del paradero de la estación.

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.

PROYECTO 2: LOCALES COMERCIALES
PROPIETARIO: FARID CHAR Y CIA S.C

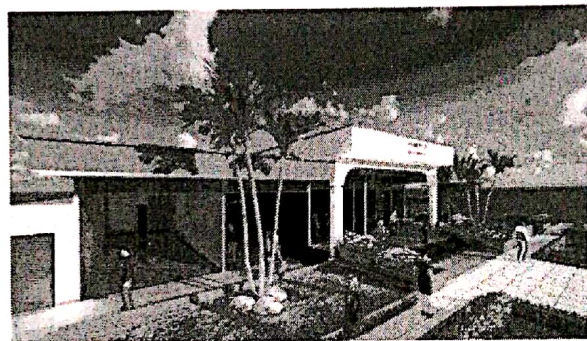
RESPONSABLE: ROBERTO RUSO GONZALEZ
NOMENCALTURA: Calle 72 # 57 – 14
MATRICULA: 040-61965
REF. CATASTRAL: 080010101000003810015000000000
SECTOR: ZONA DE INFLUENCIA PRADO, BELLAVISTA Y UNA PARTE DE ALTOS DEL PRADO
CONSERVACIÓN: OBRA NUEVA
INTERVENCIÓN: OBRA NUEVA

DESCRIPCIÓN:

La propuesta consiste en una obra nueva en el lote existente, mediante la construcción cuatro locales comerciales, con su respectivos parqueaderos.



FACHADA PRINCIPAL ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a la clasificación del inmueble y el tipo de obra a realizar, se considera que la propuesta armoniza con el entorno y es de impacto positivo para el sector. El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural NO CONCEDE visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá y posteriormente ante las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Reformular la propuesta con el fin de armonizar la obra nueva con el entorno.
- Completar las zonas de parqueo faltantes

DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APLAZADO.

PROYECTO 3: LOCALES COMERCIALES

PROPIETARIO: FREDY SOTO DUQUE / ALBERTO SOTO DUQUE

RESPONSABLE: FREDY SOTO DUQUE

ARQUITECTO: SANTIAGO VELEZ

NOMENCALTURA: CALLE 35 No. 45 – 107 Y CALLE 36 No. 45 -90

SECTOR: CENTRO HISTORICO (CH-4)

CONSERVACION: SIN CARACTERISTICAS TIPOLOGICAS NO COMPATIBLES CON EL CONTEXTO / LOTE VACIO CONSTRUIBLES O NIVEL 3 (CONSERVACION CONTEXTUAL)

INTERVENCION: DEMOLICION Y OBRA NUEVA

DESCRIPCION

La propuesta contempla la demolición de los inmuebles existentes, uno de ellos con acceso sobre la calle 35 y el otro por la calle 36. Se proyecta un edificio para uso comercial en el cual, el primer nivel está destinado para el estacionamiento y el segundo y tercer nivel para locales comerciales, el cual cumple con los índices de construcción y ocupación permitidos.

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta la clasificación del inmueble y que la propuesta armoniza con el entorno, El Consejo Distrital de Patrimonio Cultural concede visto bueno para que este proyecto pueda continuar con el trámite ante EDUBAR y finalmente a las Curadurías Urbanas de Barranquilla.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto

- Sin observaciones.

DECISIÓN DEL CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DISTRITO:

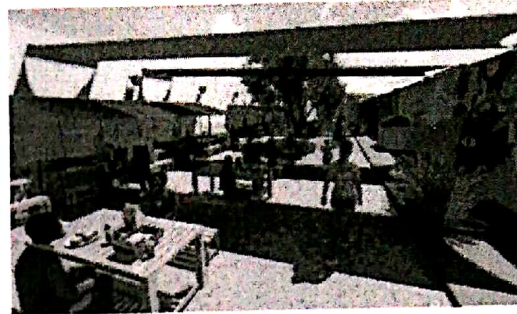
APROBADO.

4- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PÚBLICO.

4.1- CALLE 31 CARRERAS 43 A LA 44 "PASEO DEL SABOR" - SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO



FACHADA ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

DESCRIPCIÓN:

Paseo del sabor será un escenario gastronómico para la ciudad y al mismo tiempo es la oportunidad ideal para dignificar las actividades de vendedores y comerciantes informales ubicados en la calle 31, entre carrera 43 y 44. Las famosas cocineras harán parte del discurso de ciudad y sus vidas se verán positivamente afectadas, al tiempo será uno de los nuevos espacios públicos que los barranquilleros y visitantes disfrutan, dotado idealmente para su uso y disfrute.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- Sin observaciones.

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRIAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

4.2- CALLE 34 CARRERA 39 "ESQUINA DEL ARTE" - SECRETARIA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO



FACHADA ACTUAL



RENDERS PROPUESTA

DESCRIPCIÓN:

Queremos transformar el espacio y convertirlo en la "Esquina del Arte", una



\$ 7



plazoleta pública dotada de mobiliarios diseñados especialmente para las actividades comerciales mencionadas, con zonas de encuentro, zonas propicias para que artesanos desarrollen el trabajo manual, puntos hídricos, baños, y la arborización pertinente, aportando al paisajismo de la zona y oficializando estos sitios dentro del discurso de la ciudad, dándoles un nombre y dotándolos de identidad, lo que los hará reconocibles y dignos.

OBSERVACIONES:

Los miembros del CDPC recomendaron tener en cuenta la siguiente observación tendiente a mejorar el proyecto:

- sin observaciones

**DECISIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL:
APROBADO.**

5- PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

El Secretario Técnico del CDPC informa que, en cumplimiento del debido proceso, todos los proyectos presentados en esta reunión deben ser revisados por el Comité Técnico de Patrimonio Inmueble con el fin de verificar el cumplimiento de la norma urbanística.

CARLOS ALBERTO MONTOYA LEMUS
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo
Presidente (E) CDPC

LUIS GARCIA PACHECO
Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo
Secretario Técnico CDPC

Proyectó: Arq. Johny Rodríguez Florez – Contratista GIT de Patrimonio Cultural. *JR*
Revisó: Arq. Yehoshua Sánchez – Técnico Operativo GIT Patrimonio Cultural. *\$*
Aprobó: Vanessa Ballesteros Martínez – Asesora de Despacho.

